

INFORME SOBRE ASIGNATURAS CON BAJO RENDIMIENTO

Artículo 10,5 normativa de permanencia

Ignacio Villaverde

19/11/2013

INDICE:

I. ANTECEDENTES	3
II. CONTEXTO Y DATOS GENERALES.....	4
III. INFORMES DE LOS PROFESORES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS	6
IV. REUNIONES CON LOS COMITÉS DE CALIDAD.....	10
V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	12

La **Comisión de Permanencia** de la Universidad de Oviedo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.5 de su Normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster universitario (BOPA de 18 de enero de 2011, en adelante normativa de permanencia), evacua las siguientes conclusiones relativas al informe sobre las asignaturas cuyas tasas pueden afectar a la viabilidad de los planes de estudio de Grado y Máster.

I. ANTECEDENTES

La Comisión de Permanencia de esta Universidad acordó en su reunión de 29 de mayo de 2013, a la vista de la información remitida por la Unidad de Calidad de la Universidad de Oviedo sobre las tasas de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados) para los Grados de la Universidad de Oviedo de los tres últimos cursos (cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012), solicitar al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.5 de la normativa de permanencia de la Universidad de Oviedo, que procediese a solicitar a los profesores responsables informe relativo a aquellas asignaturas que con arreglo a los criterios de selección acordados por dicha Comisión ofrecen una tasa de rendimiento en el curso académico 2011/2012 inferior al 50%, y además resulta significativamente inferior a la alcanzada en los dos cursos precedentes. Dicho informe debía versar sobre las causas que explicasen esa tasa de rendimiento, y en su caso su llamativo descenso, rogando que se hiciese una propuesta de mejora y corrección de esa tasa y/o tendencia con los contenidos que ese mismo precepto prevé.

Los informes fueron remitidos por el Vicerrectorado a la Secretaría del Consejo Social a lo largo del mes de julio de 2013.

La Comisión de Permanencia analizó estos informes en su reunión de 1 de agosto de 2013 en la que se acordó redactar las oportunas conclusiones y elevarlas al Pleno del Consejo Social una vez celebrada una reunión con los responsables de las Comisiones de Calidad de los Centros en los que se imparten las asignaturas objeto de informe. Reunión que se celebró con sus presidentes el 13 de noviembre de 2013.

El 29 de noviembre, el Pleno del Consejo Social aprobó este Informe y sus Conclusiones.

II. CONTEXTO Y DATOS GENERALES

La Comisión de Permanencia en su reunión de 29 de mayo de 2013 acordó considerar como asignaturas con una tasa de rendimiento significativa a los efectos del artículo 10.5 de la normativa de permanencia aquellas cuya tasa no superase el 50% en el curso académico 2011/2012 y, además, resultase significativamente inferior a la alcanzada por esa misma asignatura en los dos cursos precedentes.

Aplicado este criterio fueron identificadas las siguientes:

Grado en Biología

(TR 54,3, TE 70,4, EGE 6,9)¹

Química, TR 45,7, TE 57, EGE 5,1

Bioquímica, TR 32,4, TE 48,5, EGE 6,3

Fisiología animal, TR 31,8, TE 54,7, EGE 7,7

Fisiología vegetal, TR 44,6, TE 66, EGE 5,8

Ecología, TR 38, TE 60,6, EGE 7,1

Inmunología, TR 45,4, TE 53,4, EGE 7,5

Grado Filosofía

(TR 66,4, TE 87,4, EGE 6,8)

Antropología filosófica, TR 42,4, TE 60,9

Griego, TR 48,6, TE 73,9

Lógica elemental, TR 50, TE 66,7

Lógica y teoría de la argumentación, TR 40,6, TE 81,03

Metodología de la Ciencia, TR 38,7, TE 75

Grado en Física

(TR 62, TE 77,7, EGE 7,6)

Cálculo diferencial e integral, TR 46, TE 63,

Teoría de la relatividad y leyes físicas, TR 41,2, TE 60

Grado de Fisioterapia

(TR 81,2, TE 90,2)

Anatomía humana, TR 31, TE 51,2

¹ Se identifica en el encabezado de cada titulación sus tasas promedio del Grado, y con cada asignatura su código de referencia, las tasas de rendimiento (TR) y de éxito (TE) y, si se tiene el dato, el resultado de la encuesta general de la enseñanza que mide el Grado de satisfacción del alumno con la asignatura (EGE).

Grado de Geografía y Ordenación del Territorio

(TR 72,3, TE 86, EGE 7,7)

Historia de los estilos artísticos, TR 39,3, TE 45,8

Introducción al estudio de la Historia Contemporánea, TR 37,9, TE 50

Grado de Historia

(TR 71,6, TE 84,1, EGE 6,9)

Introducción al latín clásico y medieval, TR 38,1, TE 51,8

Grado en Historia del Arte

(TR 67,1, TE 84, EGE 7,8)

Historia del Arte Antiguo: primeras civilizaciones y Grecia clásica, TR 43,5, TE 58,8

Historia del Arte de la Alta Edad Media, TR 30,4, TE 45,2

Grado en Matemáticas

(TR 69,4, TE 79,8, EGE 7,2)

Estadística descriptiva y probabilidad, TR 44,1, TE 50

Métodos numéricos, TR 48,5, TE 61,5

Análisis matemático II, TR 46,9, TE 65,2

Probabilidades y estadística, TR 37,8, TE 58,3

Grado en Química

(TR 58,5 TE 69,9 EGE 6,2)

Física general I, TR 46,3, TE 53,5, EGE 5

Física general II, TR 35,4, TE 53,5

Química general, TR 42,1, TE 49,5

Química de los elementos representativos, TR 36,2, TE 47,2

Química física I, TR 34,8, TE 40,4

Química orgánica I, TR 43,3, TE 53,6

En la Universidad de Oviedo se imparten desde el curso 2009/2010: 55 Grados y un total de 1275 asignaturas en el curso de muestra (2011/2012). La tasa de rendimiento media de la Universidad se sitúa en el 65%.

Las asignaturas informadas, 31 en total, suponen tan sólo un 2,43% sobre el total de asignaturas impartidas en los Grados de la Universidad asturiana que llevan cursándose estos tres años, y del número de Grados objeto de la muestra (grados que lleven tres cursos académicos impartidos), constituyen un 8,56% (12 grados, 362 asignaturas). Además, comparada su tasa de éxito absoluta con la media de las de su

mismo Grado, la desviación pese a ser significativa, se mueve en un intervalo que va del 33% al 50%; y su tasa de éxito se eleva un promedio de 6 puntos, situándose en el intervalo 50%-60%, normalmente un promedio de 10 puntos por debajo de la tasa de éxito media de la titulación. No cabe negar la relevancia de estos porcentajes, pero también ponen de manifiesto que, existiendo una desviación, a juicio de la Comisión no puede considerarse grave o especialmente preocupante, habida cuenta de que la tasa de rendimiento media de la Universidad es del 65%.

La Comisión quieren subrayar que, como también se le indicó al Vicerrectorado al tiempo de los pertinentes informes, con esta enumeración de asignaturas, esta Comisión no juzga la calidad de la docencia impartida, ni expresa ningún juicio sobre la profesionalidad, capacitación y solvencia académica de su profesorado. La Comisión se limita en este informe a identificar con criterios objetivos aquellas asignaturas que no los cumplen, sea cual sea la razón que dé cuenta y razón de estos hechos.

III. INFORMES DE LOS PROFESORES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS

Por conducto del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica se recibieron los informes correspondientes a cada una de las asignaturas relacionadas.

Revisados los informes emitidos por el profesorado de las asignaturas a los que se les solicitó, las respuestas han sido del siguiente tenor. En una parte de los informes, los menos, el profesor responsable no asume ningún tipo de responsabilidad, ni considera que haya tenido siquiera influencia en los resultados de su asignatura. Otra parte del profesorado evacua informes en los que analiza las causas de la tasa, pero no propone acciones de mejora. Finalmente, hay un significativo conjunto de informes que propone acciones de mejora.

Asignaturas en cuyo informe el profesorado no se considera causa de los bajos rendimientos y achaca el resultado fundamentalmente a la deficiente formación de los estudiantes:

- Análisis Matemático II (Matemáticas).
- Antropología Filosófica (Filosofía).

- Física General II (Química).
- Ecología y Fisiología Vegetal (Biología).
- Historia del Arte de la Alta Edad Media (Historia del Arte). En este caso el informe declara no encontrar razones que expliquen los resultados.
- Historia del Arte Antiguo. Primeras civilizaciones y Grecia Clásica (Historia del Arte). En este caso el informe declara no encontrar razones que expliquen los resultados.
- Probabilidad y Estadística (Matemáticas): considera que todo se explica a partir del comportamiento del alumnado y de su formación previa.

Asignaturas cuyo informe analiza causas posibles (algunas relacionadas con el profesorado), pero no propone acciones de mejora.

- Estadística Descriptiva y Probabilidad (Matemáticas): los estudiantes no acuden a la evaluación continua y tienen una actitud poco participativa.
- Griego (Filosofía): apunta a un bajo porcentaje de presentados a los exámenes.
- Química Orgánica I (Química): señala una baja asistencia y participación de los estudiantes en las clases.

Asignaturas cuyo informe analiza las causas y ofrece acciones de mejora:

- Anatomía Humana (Fisioterapia): el informe del profesorado propone cambios en el planteamiento y metodología de la asignatura.
- Bioquímica y Biología Molecular (Biología): plantea dos causas. Una es la gran cantidad de horas que los estudiantes pasan en el centro, que les impide disponer de horas para el estudio. Asimismo, se señala que se realizan muchos exámenes ligados a la evaluación continua de algunas asignaturas del mismo grado, lo que imposibilita un estudio sosegado y continuado de la asignatura.
- Física General I (Química): propone una reducción de los contenidos de la asignatura.

- Fisiología Animal (Biología): analiza muchas causas posibles (extensión amplia de la asignatura, entre otras) y propone varios cambios, entre ellos la fecha de examen.
- Inmunología (Biología): propone medidas correctoras que ya están en marcha.
- Introducción al Latín Clásico y Medieval (Historia): señala que ya se han aplicado medidas correctoras sobre contenidos y metodología.
- Química (Biología): achaca los resultados al absentismo de los estudiantes y a que pasan mucho tiempo en la facultad, en lo que coincide con otras asignaturas del mismo grado. Apuesta por la plataforma *online* de contenidos previos.
- Química de los Elementos Representativos (Química): en el informe se muestra un desacuerdo con los horarios, y propone reducir contenidos y motivar más al alumnado con las tutorías grupales.
- Química Física I (Química): propone diversas medidas de refuerzo que ya han comenzado a ser aplicadas.
- Teoría de la Relatividad y Leyes Físicas (Física): problemas de elección de carrera y de formación previa. A su juicio, resultaría necesario una mejor coordinación de contenidos con Álgebra (asignatura previa en el plan de estudios).

Asignaturas cuyo informe proponen soluciones que conllevan modificaciones de planes de estudio u otras normas (planteamiento, distribución temporal, contenidos, etc.):

- Cálculo Diferencial e Integral (Física). Apunta hacia un problema de coordinación: que los alumnos de matemáticas (impartida conjuntamente con los de física) rinden mejor porque tienen una asignatura previa en el plan de estudios que es necesaria para ésta. Señala que se debe cambiar el plan de estudios para o bien impartirlas separadamente (física por un lado y matemáticas por otro) o bien darles la misma base a ambas.
- Historia de los Estilos Artísticos (Geografía): indica que al tratarse de una asignatura común al resto de Grados similares los estudiantes están poco motivados al verla muy ajena al núcleo de sus estudios.

- Métodos Numéricos (Matemáticas): indica un problema en el horario de la asignatura.
- Química General (Química): achaca los resultados a la mala elección de Grado por parte del alumnado y propone examen de ingreso y la eliminación del artículo 2.1 de la normativa de progreso y permanencia.

De dichos informes se infieren las siguientes consideraciones:

1. Cierta discordancia entre la tasa de rendimiento de estas asignaturas (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) y la de éxito (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen), lo que demuestra que son asignaturas en que se presentan pocos alumnos a las evaluaciones, pero quienes lo hacen las superan mayoritariamente. La tasa de éxito suele tener un promedio de 10 puntos por encima de su tasa de rendimiento, aunque se mantiene alejada de la media de la titulación.
2. Hay una razón comúnmente empleada en los informes y que se refiere a la falta o muy escasa formación previa de los estudiantes para abordar con solvencia la asignatura en cuestión. Bien por una formación deficiente o bien por una falta de coordinación con otras asignaturas del mismo Grado. La falta de preparación lastra los resultados, pues son muchos los estudiantes que se matriculan en la asignatura, pero no son capaces de estar a la altura de sus exigencias académicas.
3. El trasvase de licenciados a los nuevos grados. El paso de los estudiantes rezagados de las licenciaturas que se ven en la necesidad de pasarse al Grado, repercute negativamente en el rendimiento de la asignatura.
4. La estructura de los planes de estudios y las guías docente. Los alumnos pasan muchas horas en el centro, apenas disponen de tiempo para el estudio, muchos exámenes, muchos seminarios, y en ocasiones la articulación de las asignaturas en el plan no está bien resuelta.
5. Existe una tendencia a matricular el número máximo de créditos, pero a presentarse a pocas asignaturas, de manera que, no se hace una buena elección inicial, y la sobrecarga de asignaturas lleva a la natural selección por aquéllas respecto de las que existe un especial interés, se está motivado o se percibe como un asignatura

razonablemente superable. Esto podría explicar la caída en las tasas de rendimiento, aunque las de éxito de mantengan en la media.

IV. REUNIONES CON LAS COMISIONES DE CALIDAD

El 13 de noviembre tuvo lugar la reunión con los presidentes de las Comisiones de Calidad de los Centros concernidos. La reunión fue presidida por el Vicerrector de Profesorado y Ordenación académica, y contó con la presencia del Secretario de la Comisión de Permanencia y el Vicerrector de Estudiantes.

De la reunión cabe extraer las siguientes conclusiones. Existe un cierto consenso sobre el efecto negativo que ha tenido en las tasas de los Grados y sus asignaturas el paso de los estudiantes de las licenciaturas extinguidas a los estudios de Grado correspondientes. Efecto que con toda probabilidad se extenderá en al menos los próximos 3 años. Otro aspecto destacado y en el que coinciden los presidentes es el relativo a las disfunciones que generan algunos modelos de evaluación continua y que exigen al alumnado una gran dedicación que, obviamente, repercute negativamente en la que deben destinar a otras disciplinas. Los presidentes apuntaron a la existencia de ciertos modelos de evaluación continua especialmente prolijos, en los que se suelen convocar pruebas evaluables no previstas en los calendarios oficiales de exámenes y que provocan el vaciamiento de las aulas de las asignaturas que las preceden. Los estudiantes tienden a centrarse en este tipo de evaluaciones, aparentemente más sencillas de superar, y dejan de lado otras asignaturas con modelos de evaluación distintos. Al margen del negativo efecto pedagógico de este tipo de micro-evaluaciones, pues les habitúan a pruebas muy ligeras, mermando su capacidad para hacer frente a otras de más largo aliento y exigencia. Se ha expuesto también el caso de la Comisión de Calidad de la Facultad de Químicas que ha propuesto a la Junta de Facultad que se fijen unos contenidos mínimos en determinadas asignaturas de las que deben ser evaluados los estudiantes, sin cuya superación no podrán progresar en sus estudios.

Otro aspecto destacado por los presidentes es el caso de algunas asignaturas que son comunes a diversas titulaciones. Los estudiantes las perciben como ajenas a su formación y el profesorado tiende a impartirlas como lo harían en lo que consideran su Grado en sentido propio. Este es el caso de Introducción de la Historia

Contemporánea e Historia de los estilos artísticos. Por último, también se reflexionó sobre la conveniencia de adoptar medidas que palien los efectos negativos que en ocasiones tiene el cambio de profesor en las asignaturas.

Se abordaron también asignaturas en particular.

Griego (Filosofía). De acuerdo con la Memoria de verificación: "el estudio de la lengua griega que se realiza en dicha asignatura es de nivel introductorio y no exige ni presupone ningún conocimiento previo por parte del alumno que la cursa". Con estas premisas puede ser difícil introducir una lengua en un semestre y que esta tenga utilidad para la formación de un filósofo. Habría que adecuar su perfil a su finalidad, tal y como viene descrito en la memoria.

Lógica elemental y Lógica y teoría de la argumentación. Son asignaturas consideradas especialmente duras entre los estudiantes. La Comisión de Calidad y el Decanato están trabajando en una reubicación de ambas asignaturas en el plan de estudios porque en el actual se sitúan al inicio de los estudios y se trataría de ubicarlas en los cursos superiores del Grado.

Historia del arte antiguo: primeras civilizaciones y Grecia clásica. En este caso hubo un cambio de profesor que parece haber provocado la caída radical de sus tasas. El contratiempo ya está resuelto para el próximo curso.

Historia del arte de la Alta Edad Media. Para el próximo curso ya se ha corregido la causa que parece haber provocado la caída de la TR de la asignatura, derivada de los contratiempos que supuso el padecimiento por la profesora responsable de una larga y grave enfermedad.

Introducción al latín clásico y medieval. Es un caso típico de asignatura que los estudiantes tienden a considerar un tanto "ajena" al ser común a varios Grados. A ello debe añadirse que se produjo también un cambio de profesorado. Los profesores están trabajando para mejorar los resultados.

Introducción de la historia contemporánea. Ha sido una asignatura muy problemática. Se han presentado por los estudiantes tres reclamaciones por incumplimientos serios del profesor que la impartía. El problema parece resuelto para este curso próximo.

Historia de los estilos artísticos. Se está en un proceso de modificación de la Memoria del Grado y se está trabajando para cambiar su perfil y adaptarlo al Grado en que se imparte. Una de las razones de su rendimiento es que los estudiantes perciben la

asignatura como muy ajena al núcleo de sus titulaciones. Se requiere una adaptación por parte del profesorado al alumnado que no es el habitual en la asignatura.

Física general I. Señala el Decano que los alumnos vienen con una preparación previa muy deficiente de secundaria.

Química general. Esta asignatura es problemática. Ha sufrido un descenso muy acusado de sus resultados y el absentismo del alumnado es preocupante. Se ha recomendado a sus profesores que intenten dar un valor añadido a sus clases para mitigar ese absentismo.

Química orgánica I. A su juicio el problema de esta asignatura está, en efecto, en la nula preparación previa de los estudiantes, que apenas han visto química orgánica en sus estudios previos.

V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

De todo lo expuesto, la Comisión de Permanencia ha alcanzado las siguientes conclusiones:

1. La Universidad de Oviedo tiene un rendimiento general de sus asignaturas óptimo. Las informadas apenas representan un 2,4% del total y tampoco presentan tasas de rendimiento alarmantemente bajas. No parecen existir asignaturas cuyo rendimiento ponga en riesgo la viabilidad de ninguno de los Grados ofertados por la Universidad de Oviedo.
2. La tasa de rendimiento de las asignaturas informadas no parece resultado de baja calidad académica de su enseñanza o una exigencia desproporcionada en su evaluación (la TE y la EGE, donde está disponible refleja, este hecho). Estas asignaturas no son más exigentes en conocimientos y su evaluación que otras, salvo alguna puntual excepción. Tampoco sus resultados pueden variarse con un cambio en esa exigencia, más bien debe examinarse su morfología (adecuar sus contenidos al tipo de estudios en los que se inserta) y su sintaxis (del lugar que ocupa en el plan de estudios, que influye negativamente en su rendimiento).
3. Debe llamarse la atención sobre el hecho de que la situación de las asignaturas informadas no resultaba desconocida ni por el Centro en el que se imparte el Grado en

el que se estudia, ni por las correspondientes Comisiones de Calidad de cada centro. Los mecanismos de control y seguimiento de calidad de las enseñanzas en cada Facultad y Escuela han funcionado correctamente y en todos los casos ya se habían tomado y estaban siendo aplicadas medidas correctoras.

4. Hay una plena coincidencia en señalar como dos de las principales y más comunes causas de la baja tasa de rendimiento de las asignaturas mencionadas: la incorporación a los Grados de estudiantes que hasta esa fecha cursaban los estudios de licenciatura y que han tenido que adaptarse al grado; las distorsiones que ciertos modelos de evaluación continua pueden generar en el normal seguimiento de algunas asignaturas. No obstante, estas causas generales deben ser tomadas con cierta cautela. En primer lugar porque la irrupción de alumnos que se han adaptado desde una licenciatura a los Grados o el efecto que puedan tener ciertos modelos de evaluación continua de alguna asignaturas explicarían los descensos o las desviaciones de la media de las tasas generales de la titulación, pero difícilmente pueden explicar casos de asignaturas puntuales dentro de un Grado. No obstante, debe hacerse notar que es posiblemente cierto que estadísticamente la incorporación de nuevos alumnos que provienen de la extinción de las licenciaturas y en consecuencia responden a un perfil promedio de rendimiento académico bajo o insuficiente impacte negativamente en las tasas de rendimiento en las asignaturas que en su mayoría son consideradas de alta dificultad y exigencia, lo que cabe deducirse del cruce de ambas tasas, rendimiento y éxito, pues de él se infiere que son asignaturas en las que se matriculan los estudiantes, pero no se presentan a sus evaluaciones, aunque quienes lo hacen suele ser con éxito y además son asignaturas bien valorados por los alumnos. No se debe perder de vista que suelen ser asignaturas o comunes a varias titulaciones o que se imparten en los primeros cursos de los grados.

5. Las otras dos causas generalmente esgrimidas son, por un lado, la deficiente preparación de los estudiantes, de manera que existe un salto importante entre los conocimientos mínimos exigidos para aprobar la asignatura y los que los estudiantes traen de su formación en educación secundaria o en cursos o cuatrimestres previos de sus estudios universitarios; y por otro, los cambios de profesorado o la inadaptación de los conocimientos exigidos en la asignatura con su perfil y objetivos descritos en la Memoria del Grado en el que se imparte, tacha muy habitual en las asignaturas comunes a diversos Grados que se imparten normalmente en grupos comunes

también con estudiantes de distintas titulaciones (es el caso de algunas asignaturas comunes a las titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras).

6. Existe un conjunto de asignaturas en las que la causa de sus tasas se achaca a problemas de coordinación horaria o de ubicación en el plan de estudios de su Grado, lo que produce distorsiones en sus resultados académicos.

A partir de estas conclusiones, se hacen las siguientes propuestas:

De aplicación general,

- Acaso fuese conveniente que los Centros y sus Comisiones de Calidad, aprovechando la cercanía de las fechas de revisión de los resultados y acreditación de los Grados, analizaran con cierto detenimiento los modelos de evaluación continua y acordasen aquellas medidas que pudieren resultar adecuadas para evitar la celebración de pruebas de evaluación no previstas en las guías docentes, o la proliferación de actividades que supongan una sobrecarga en la dedicación de los estudiantes y provoquen efectos no deseados en la atención de sus obligaciones académicas con otras asignaturas. Sería deseable que las Comisiones de Calidad dicten instrucciones orientativas sobre los modelos de evaluación continua más adecuados a la estructura y organización de los planes de estudios de los Grados correspondientes. El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica debiera estudiar la posible adopción de medidas que atajen la celebración de este tipo de pruebas evaluables no previstas en las Guías Docentes, o incluso las así previstas pero que resulten inadecuadas o inconvenientes para la normal marcha del curso o la correcta preparación de los estudiantes.

- Los Centros y las Comisiones de Calidad debieran también realizar, a la vista de la experiencia de estos primeros años de implantación de los estudios de Grado, aquellos ajustes de los horarios que se consideren oportunos, y fomenten la coordinación efectiva de contenidos y la complementariedad entre asignaturas, de manera que exista una progresión razonable en las exigencias y en la profundidad y dificultad de los conocimientos, capacidades y habilidades objeto de la titulación, de acuerdo con los fines establecidos en sus respectivas memorias. Asimismo, especialmente en las asignaturas comunes a varias titulaciones, y en la medida que resulte posible y conveniente, debe cuidarse la adecuada ubicación en el plan de estudios de las diversas asignaturas de cada Grado; en coordinación con los Departamentos y sus Áreas de conocimiento, debieran incorporar también a las guías docentes un cuadro de conocimientos básicos evaluables a los efectos de considerar

superada la materia; y velar por la plena adecuación de los contenidos que en efecto se imparten de las asignaturas al perfil y objetivos que de ellas fija la Memoria de Grado.

- En ciertos casos, puede ser aconsejable implantar cursos “0” en el primer cuatrimestre del primer año de Grado para reforzar los conocimientos previos de los estudiantes. Igualmente sería aconsejable mejorar la coordinación y adaptación de los planes de estudio de los grados, en particular de sus primeros cursos, con el diseño curricular de las enseñanzas de educación secundaria.

De aplicación específica a ciertas asignaturas informadas,

- Griego (Grado en Filosofía). Adecuar sus contenidos y evaluación al perfil y objetivos que de ella describe la Memoria de la titulación de Grado en la que se imparte, Filosofía.

- Lógica elemental y Lógica y teoría de la argumentación (Grado en Filosofía). Reubicar las asignaturas en el plan de estudios en semestres o cursos superiores del Grado en Filosofía.

- Física General I (Grado en Química). Su informe propone una reducción de sus contenidos. Dicha propuesta debe ser elevada al Centro para que adopte las medidas oportunas a tal fin.

- Teoría de la relatividad y leyes físicas (Grado en Física). Su informe propone una mejor coordinación con los contenidos de la asignatura “Álgebra”. Dicha propuesta debe ser elevada al Centro para que adopte las medidas oportunas a tal fin.

- Cálculo Diferencial e Integral (Grado en Física). En su informe se apunta que una de las medidas para mejorar su tasa de rendimiento es modificar el plan de estudios para coordinar mejor sus contenidos y ubicación en el plan de estudios con otras asignaturas del Grado en Física que sirvan de base formativa previa. Dicha propuesta debe ser elevada al Centro para que adopte las medidas oportunas a tal fin.